



*Parlamento Latinoamericano*

## **XXVII ASAMBLEA ORDINARIA DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO**

**Panamá, 2 de diciembre de 2011**

### **ACTA DE LA REUNIÓN**

En el Salón Gran Barú del Hotel Sheraton & Convention Center, de la Ciudad de Panamá, el día 2 de diciembre de 2011, siendo las 09:30 horas de la mañana, se inició la reunión de la XXVII Asamblea Ordinaria del Parlamento Latinoamericano de acuerdo con el siguiente programa de apertura de la sesión:

- Himno del Parlamento Latinoamericano.
- Palabras del Presidente del Parlamento Latinoamericano, Dip. Elías Castillo.
- Palabras del Presidente de la Asamblea Nacional de Panamá, Dip. Héctor E. Aparicio Díaz.
- Palabras de Vicepresidente de la República de Panamá, Señor Juan Carlos Varela.
- Himno de la República de Panamá.

Una vez que se escucharon las notas del Himno del Parlamento Latinoamericano, el Presidente del Organismo, Dip. Elías Castillo inició sus palabras agradeciendo la presencia del Presidente de la Asamblea Nacional de Panamá, Dip. Héctor E. Aparicio Díaz., del Vicepresidente de la República de Panamá, Señor Juan Carlos Varela, de los parlamentarios presentes, que representan a 21 de los 23 países miembros, así como a los observadores e invitados especiales. Resaltó la presencia de varios presidentes y vicepresidentes de congresos y subraya la importancia que tiene la excelente respuesta a la convocatoria, lo cual muestra que el Parlamento Latinoamericano está efectivamente presente en toda América Latina.

Se refirió a diversos acontecimientos de mucha importancia que han sucedido en todos los planos –mundial, regional, nacional para cada uno de los países de la región e institucional–, en este primer año de gestión de la Mesa Directiva del Parlatino y, consecuentemente, de la suya como Presidente del Organismo. Entre dichos acontecimientos hizo énfasis en la generalización e intensificación de la crisis financiera originada en el año 2008, y, por otra, las masivas movilizaciones de la sociedad civil en todas las latitudes, reclamando una gestión pública que realmente atienda al bien común y a la satisfacción de las necesidades y aspiraciones de la comunidad.

Manifestó que quizá la iniciativa más dinámica y vigorosa en materia de hacer frente a esos problemas está dada por los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Es por ello que ese fundamental tema será tratado con mucha propiedad en esta Asamblea.

Respecto de la crisis financiera internacional expresó que uno de los aspectos de ese fenómeno que impacta directamente en las economías, especialmente familiares, de los países latinoamericanos y en el bienestar social en general, es el de los inmigrantes. Por ese motivo, lo referente a la crisis financiera, cómo debe afrontarla nuestra región y los efectos que tiene en los inmigrantes es otro tema que será tratado en la Asamblea que hoy se inicia.

Indicó que si por razones de tiempo y agenda no es posible tratar otros graves problemas que aquejan al mundo y a la región, no puede dejar de mencionar aspectos tales como el crimen organizado transfronterizo; la desintegración del núcleo familiar; la corrupción; los desastres naturales, muchos de los cuales son consecuencia de la acción equivocada y egoísta de los seres humanos, y otros, señalando que es momento de invertir la pirámide y poner en la cúspide de las prioridades a las personas antes que a los

bienes, a los capitales y a las inversiones; allí es donde los políticos tendremos importantes retos desde nuestros espacios de acción, especialmente en el medio parlamentario.

Ya en el plano institucional, hizo referencia a las gestiones que se han venido realizando con el fin de que el Parlamento Latinoamericano, por su historia, sus objetivos y su trayectoria, en síntesis, por su vocación natural, se convierta en el órgano legislativo de la integración regional, lo que debería plasmarse en la más reciente iniciativa constituida por la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, CELAC, cuya primera Cumbre se está realizando en este momento en Caracas, Venezuela. Al respecto señaló que el instrumento internacional constitutivo de la CELAC que eventualmente suscriban los jefes de Estado y de Gobierno deberá ser ratificado por todos nosotros, los Parlamentos de la región, y en ese proceso estaremos muy pendientes no solo de que en el Acuerdo que se firme conste el órgano legislativo, sino también que este sea el Parlamento Latinoamericano.

En otro ámbito, manifestó que es muy grato poder informar que la construcción del edificio de la sede permanente está avanzando a un ritmo eficiente y se espera cumplir el cronograma establecido, con los márgenes de tolerancia correspondientes. Esta obra se encuentra en ese importante estado de ejecución gracias, a la generosidad de quienes han contribuido a su ejecución, en especial el Gobierno de Panamá, la Asamblea Popular Nacional de la República de China y los países que han comprometido recursos, como Perú y México; al estricto proceso seguido para la contratación; y a la muy eficiente administración y seguimiento que están haciendo el Secretario Ejecutivo, Dr. Humberto Peláez, y todo el personal de la sede.

Concluyó expresando que los detalles de las actividades realizadas por él y por la Mesa Directiva en este primer año de gestión, constan en los informes que se han distribuido entre todos los presentes; informando sobre las iniciativas de constituir una comisión de parlamentarios e historiadores para compilar todo material alusivo a los 50 años del Parlamento Latinoamericano, que se conmemorará en el 2014, y de crear la Biblioteca Parlamentaria Latinoamericana; reiterando sus agradecimientos a todos los presentes por su concurrencia, y augurando éxitos a la Asamblea que se inicia.

Hizo uso de la palabra el Dip. Héctor E. Aparicio Díaz, Presidente de la Asamblea Nacional de Panamá. Inició su alocución haciendo énfasis en el hecho de que el Parlatino es el foro parlamentario pionero de América Latina, el de mayor antigüedad y el único de alcance regional. Hizo referencia a los principios y propósitos del Organismo, los cuales no sólo hoy están plenamente vigentes, sino que su aplicación es una necesidad ineludible para los países de la región.

Recalcó el hecho de que por primera vez en los 47 años de historia del Parlatino, un centroamericano ocupa su presidencia, habiendo recaído esa delicada y honrosa responsabilidad en un panameño, el Dip. Elías Castillo.

Señaló que la vocación internacional de Panamá cada vez se consolida más y así lo reconoce la comunidad regional y mundial, lo cual se debe a la acertada y coherente gestión que viene realizando el país y sus diversas instituciones en materia de relaciones internacionales y política exterior.

Dentro de este panorama, para nuestro país el hecho de ser la sede del Parlamento Latinoamericano representa una serie de ventajas, tanto en el ámbito político y jurídico institucional, como en otros aspectos como el incentivo al turismo y el positivo impacto de la nueva sede, que entre terreno y construcción representa una inversión superior a los 22 millones de dólares, en el desarrollo urbano de la ciudad. Estos beneficios son recíprocos por lo que con seguridad todo ello redundará en provecho de las actividades del Parlamento Latinoamericano y en el logro de sus importantes propósitos.

Hizo referencia a los relevantes temas que serán tratados en la Asamblea y concluyó sus palabras augurando éxito a los debates y deseando a todos una placentera estadía en Panamá.

A continuación realizó su intervención el Señor Vicepresidente de la República de Panamá, Juan Carlos Varela, quien inició su saludo expresando que lo hacía en su calidad de Vicepresidente de la República y en representación del Presidente del País. Acto seguido hizo referencia a diversos tópicos, entre ellos, los siguientes:

El Parlamento Latinoamericano, por su estructura, historia y realizaciones ha venido contribuyendo de forma notable a la consolidación política y democrática de América Latina, y Panamá se siente muy orgullosa por su tradición y vinculación histórica con esa causa.

Es oportuno recordar en este momento el histórico Congreso Anfitriónico de Panamá, celebrado el 22 de junio de 1826, iniciativa pionera de la integración regional, idealizada y vislumbrada por Bolívar y que ahora, por fin, vemos la posible concreción de ese sueño, con la iniciativa de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, CELAC, el día de hoy en pleno proceso de constitución en la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno que se está llevando a cabo en Caracas, República Bolivariana de Venezuela, institución de la cual el Parlamento Latinoamericano deberá ser su órgano legislativo, por vocación natural.

Los temas que serán tratados en esta Asamblea son muy importantes para la región. En Panamá nos hemos comprometido como gobierno a cumplir los objetivos del milenio y en esa tarea estamos profundamente empeñados. Respecto de la crisis financiera internacional, es indudable que ella afectará a cada país en particular y a la región en su conjunto, básicamente en los aspectos relacionados con el comercio, los migrantes y la inversión extranjera. En este sentido le cabe al Parlatino el papel vital de analizar esa crisis y proponer medidas adecuadas para enfrentarla.

Los Parlamentos son el crisol del pluralismo político y de la democracia; es deber de todos nosotros fortalecerlos para así cumplir con las expectativas de nuestros electores. La política es un bien común y toda decisión que tomemos debe estar por encima de cualquier interés que no sea el bienestar de la sociedad en su conjunto. La pregunta que tenemos que hacernos siempre que estamos a punto de tomar una decisión es esta: ¿estamos defendiendo los intereses del pueblo? Sólo de esa manera podremos contribuir al desarrollo de nuestros países y que Latinoamérica sea una región fuerte y justa.

Ejercemos un poder que no nos pertenece; nos lo dio el pueblo; pertenece al pueblo. Y ese pueblo está reaccionando para pedir cuentas de lo que estamos haciendo con ese poder que nos prestó. Ese es el origen de las grandes movilizaciones sociales a las que estamos asistiendo en los últimos tiempos.

Normalmente la vida política de las personas termina antes que su vida terrenal. Por eso, lo importante no es cómo vivimos sino cómo queremos ser recordados.

Culminó su intervención el Vicepresidente de la República reiterando su bienvenida a todos los participantes, deseándoles una feliz estadía, augurando éxitos a la Asamblea y agradeciéndoles por haber escogido a Panamá como sede del Parlamento Latinoamericano.

La apertura solemne de los trabajos de la Asamblea concluyó con las notas del Himno Nacional de la República de Panamá. Inmediatamente se hizo un pequeño receso para despedir a las autoridades presentes y conformar la nueva mesa directiva de la Asamblea.

Una vez terminado el receso, el Presidente, Diputado Elías Castillo, dispuso que por Secretaría se dé lectura al siguiente Orden del Día, previamente definido por la Junta Directiva, el cual fue aprobado por unanimidad por la Asamblea:

1. Instalación de la XXVII Asamblea Ordinaria del Parlamento Latinoamericano.
  - a) Informe de la Comisión de Poderes sobre acreditaciones de delegados.
  - b) Informe de la Secretaria General sobre el quórum.
2. Informe del Presidente del Parlatino sobre las actividades de los Órganos de la Institución y distribución de informes de labores de los demás miembros de la Mesa Directiva.
3. Informe del Secretario Ejecutivo sobre el proyecto de construcción del edificio de la Sede del organismo en Panamá.

4. Ratificación del Informe sobre ejecución presupuestaria aprobado por la Junta Directiva y aprobación del proyecto de presupuesto para el año 2012.
5. Conferencia: “La Crisis Económica Mundial: ¿Cómo debe afrontarla América Latina? ¿Qué efectos tiene, entre otros, sobre los migrantes de la región?”
  - i. Conferencista: Sr. Juan Carlos Moreno Brid, Director Adjunto de la Oficina Subregional de la CEPAL en México.
  - ii. Intervención de las delegaciones.
6. Conferencia: “Los Objetivos de Desarrollo del Milenio y sus metas: ¿Los cumplirá América Latina hasta el 2015?”
  - iii. Conferencista: Sr. Freddy Justiniano, Director (a.i.) del Centro Regional del PNUD para América Latina y el Caribe
  - iv. Intervención de las delegaciones.
7. Propuestas formuladas por la Junta Directiva para decisión de la Asamblea. Aprobación de Resoluciones.
8. Propositiones y varios.
9. Clausura.

Inmediatamente se pasó a tratar los temas aprobados. Las principales deliberaciones y conclusiones a que se llegó fueron las siguientes:

### **Sobre el punto 1. Instalación de la XXVII Asamblea Ordinaria del Parlamento Latinoamericano.**

a) Informe de la Comisión de Poderes sobre acreditaciones de delegados; y b) informe de la Secretaria General sobre el quórum:

La Secretaria General, Sen. María de los Ángeles Moreno, dio a conocer el informe de la Comisión de Poderes integrada por los siguientes parlamentarios: Jorge Pizarro, de Chile, Luis Eduardo Quirós, de Panamá, Gracita Arrindell, de San Martín, Gustavo Espinoza, de Uruguay, y José Ramón Sánchez, de Venezuela. De acuerdo con dicho informe, estuvieron presentes y debidamente acreditados 130 parlamentarios de 21 países, con la exclusiva ausencia de Honduras y Surinam. En consecuencia se contó con el quórum reglamentario, con lo cual el Diputado Elías Castillo declaró abierta la sesión. Se adjunta a la presente acta la lista de los asistentes.

A continuación se escucharon las notas del Himno del Parlamento Latinoamericano.

El Presidente Castillo manifestó que antes de proceder al tratamiento del siguiente punto del Orden del Día, haría uso de la palabra el señor Ma Wenpu, Vicepresidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Asamblea Popular Nacional de China, parlamento que es miembro observador del Parlatino, y Jefe de la Delegación de dicho país a la Asamblea Ordinaria del Parlatino.

El Señor Ma Wenpu manifestó que tuvo oportunidad de presidir la delegación de China a las Asambleas XXIV y XXV del Parlatino, realizadas respectivamente en los años 2008 y 2009, por lo que ahora retorna con mucha satisfacción.

Expresó que él y la delegación, una vez que el día anterior visitaron la construcción de la sede del Parlatino, se encuentran muy satisfechos de haber hecho la donación de 4 millones de dólares para esa importante

obra que favorecerá no sólo al desarrollo institucional del Parlatino sino también a su relevante papel en América Latina (aplausos de los asistentes). El Parlamento Latinoamericano desempeña una importante labor en la salvaguardia de la democracia, de la integración y de la amistad entre los pueblos de la región. Por eso la Asamblea Popular Nacional de la República de China, otorga una alta importancia a sus relaciones con el Parlatino, del que es miembro observador desde el año 2004, con el cual espera incrementar sus cordiales relaciones de cooperación, y, a través de él, entre la China y América Latina. Agradeció al Parlatino por su apoyo para que en el futuro se realice la aspiración de una sola China.

Manifestó que su país es conciente de las graves consecuencias que genera la crisis financiera internacional, las cuales afectan negativamente al desarrollo de los países, por lo cual su país está en la mejor disposición de cooperar con las naciones latinoamericanas con base en la tradicional amistad que existe con ellas, a la vez que continuará realizando esfuerzos para incrementar las relaciones interparlamentarias en beneficio de las partes. Concluyó deseando éxitos a la XXVII Asamblea Ordinaria del Parlatino.

El Presidente Castillo agradeció las amables y estimulantes palabras del Señor Ma Wenpu y resaltó que la delegación de la China está acompañada por los Srs. Huo Honghai, Representante de La Oficina de Desarrollo Comercial Chino-Panameña, y Jian Wang, Representante Adjunto de La Oficina de Desarrollo Comercial Chino-Panameña, a quienes presentó un saludo. También presentó un saludo a la Dip. Rebeca Elvira Delgado Burgoa, Presidenta del Parlamento Andino y al Dr. Rubén Darío Vélez Núñez, Secretario General de dicho organismo, y ofreció la palabra a la Dip. Delgado Burgoa.

La Dip. Rebeca Elvira Delgado Burgoa agradeció la invitación hecha por el Parlatino al Parlamento Andino para participar en esta Asamblea, ya que es muy importante trabajar de manera conjunta en función de los intereses comunes y de la consolidación de la democracia.

Comentó que es necesario tener una nueva visión de la integración latinoamericana que supere las tradicionales perspectivas economicistas y comerciales. Hoy hay nuevas realidades por lo que es indispensable que la integración esté basada en la cultura y en el desarrollo social. En función de esta nueva visión se está trabajando en una reforma del Acuerdo de Cartagena, informó.

Indicó que a los organismos parlamentarios les corresponde el análisis de los grandes temas que aquejan a los pueblos de la región y, una vez lograda la independencia, para algunos hace más de doscientos años, promover la verdadera emancipación, basada en una “democracia substancial” que se sustente en la autodeterminación de los pueblos y en el logro del tránsito de la democracia representativa a la democracia directa.

Finalmente invitó al Presidente Castillo y a los demás legisladores presentes, a las sesiones del Parlamento Andino.

El presidente Castillo agradeció las palabras de la Dip. Delgado Burgoa y determinó que se pase el siguiente punto del Orden del Día, no sin antes saludar la presencia del Sr. Javier Ortega, Presidente de la Federación Iberoamericana de Municipios Verdes, y de anunciar que el Dip. Sigfrido Reyes, Presidente de la Asamblea Legislativa de El Salvador, Vicepresidente del Parlatino, también presente en la Asamblea, fue electo Presidente del Foro de Presidentes de Poderes Legislativos de Centroamérica y la Cuenca del Caribe (FOPREL), en la XXVIII Reunión Ordinaria de dicho Foro, que tuvo lugar el día anterior en esta ciudad de Panamá.

## **Sobre el punto 2. Informe del Presidente del Parlatino sobre las actividades de los Órganos de la Institución y distribución de informes de labores de los demás miembros de la Mesa Directiva.**

El Presidente Castillo manifestó que en su discurso inicial se refirió a las actividades realizadas por la Mesa Directiva durante el año 2011 y que los informes detallados de cada Secretaría se han distribuido y constan

en las carpetas entregadas. Con la venia unánime de la sala se decidió pasar al siguiente punto del Orden del Día.

### **Sobre el punto 3. Informe del Secretario Ejecutivo sobre el proyecto de construcción del edificio de la Sede del organismo en Panamá.**

El Secretario Ejecutivo, Dr. Humberto Peláez, inició su informe reiterando los agradecimientos del Parlamento Latinoamericano, por una parte, al gobierno del Panamá, por la concesión del terreno, de muy alto valor comercial, para el edificio de la sede del organismo y por el permanente apoyo que viene dando para el proyecto y, en general, para el funcionamiento de la sede. Y, por otra, a la Asamblea Popular Nacional de la República de China, por su generoso aporte para la construcción del edificio y por la excelente disposición de colaboración manifestada por el Señor Ma Wenpu en su intervención. Con el aporte de la China y los ahorros realizados en el Parlatino, en este momento hay un fondo disponible para la construcción del edificio de la sede de US\$4.645.000 (Cuatro millones seiscientos cuarenta y cinco mil dólares americanos), fuera de los gastos ya realizados. Con ese fondo se podrá operar hasta octubre de 2012. Para esa fecha esperamos contar con los aportes gentilmente ofrecidos por Perú y México, aproximadamente US\$1.000.000,00 (Un millón de dólares americanos) cada uno. Sin embargo aún seguirán faltando fondos, cerca de US\$4.000.000,00 (Cuatro millones de dólares americanos) para la conclusión del proyecto, por lo cual apela a la generosidad y compromiso de todos los miembros institucionales del Parlatino, señalando que cabe esperar que entre 23 países se pueda lograr esa suma sin que implique para ninguno grandes sacrificios. De hecho, algunos de los países con menores economías de la región ya ofrecieron aportar aunque fuese con la suma de US\$100.000,00 (Cien mil dólares americanos), por lo cual desde ya agradece su contribución.

El Secretario ejecutivo culminó su informe recalando que el edificio de la sede del Parlamento Latinoamericano significará una enorme contribución al enriquecimiento de las tareas institucionales y que ésta, que será la casa de todos los latinoamericanos, no podrá ser concluida sin la ayuda de todos.

El Presidente Castillo agradeció el informe y concedió la palabra a quien quisiese hacer uso de ella para comentar el punto que acaba de ser presentado y aprobar dicho informe.

No habiendo intervenciones se da por aprobado el asunto y se pasa el siguiente punto del Orden del Día.

### **Sobre el punto 4. Ratificación del Informe sobre ejecución presupuestaria aprobado por la Junta Directiva y aprobación del proyecto de presupuesto para el año 2012.**

El Secretario Ejecutivo manifestó que, como ha sido costumbre, el informe corresponde al año fiscal que se cierra a 30 de noviembre, pero que la Junta Directiva el día anterior aprobó por unanimidad que el informe financiero y contable se cierre a 31 de octubre de cada año para que sea remitido a sus miembros con mayor anterioridad y que cuando este órgano se reúna en vísperas de la Asamblea, se presente el ejercicio correspondiente al mes de noviembre.

Recordó que los documentos detallados de la ejecución presupuestaria han sido distribuidos y constan en carpetas y que fueron aprobados por una Comisión de Verificación establecida para esos efectos y por la Junta Directiva por unanimidad.

Comunicó que, tal como se informó a la Junta Directiva el día anterior, debido a la estricta austeridad observada, se ha logrado terminar el ejercicio fiscal con un saldo nunca logrado antes, proveniente de las fuentes y que se distribuirá de la forma, que a continuación se presentan (a 30 de noviembre de 2011, en dólares americanos):

| <b>FUENTE</b>    | <b>MONTO</b> |
|------------------|--------------|
| APORTE DE PANAMÁ | 1.181.000,00 |
| APORTE MIEMBROS  | 600.000,00   |

| <b>FUENTE</b>                             | <b>MONTO</b>        |
|---|---------------------|
| CUOTAS ATRASADAS                          | 410.000,00          |
| CUENTA EN EL BANCO DE CHINA               | 2.803.000,00        |
| CUENTA A CARGO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA | 2.452.000,00        |
| SALDO EN BANCO HSBC DE PANAMÁ             | 104.000,00          |
| SALDO DE CAJA CHICA                       | 3.000,00            |
| <b>TOTAL</b>                              | <b>7.553.000,00</b> |

| <b>DISTRIBUCIÓN</b>   | <b>MONTO</b>        |
|---|---------------------|
| PERSONAL Y BENEFICIOS   | 800.000,00          |
| GASTOS ADMINISTRATIVOS GENERALES  | 148.000,00          |
| GASTOS DE ASAMBLEA, JUNTA, MESA Y SECRETARÍA EJECUTIVA                    | 417.000,00          |
| COMISIONES DE SERVICIO, CONSEJO CONSULTIVO Y FUNCIONARIOS INTERNACIONALES | 225.000,00          |
| EVENTOS VARIOS, ASESORES, CONFERENCISTAS                                  | 130.000,00          |
| PROMOCIÓN PUBLICITARIA INSTITUCIONAL (REVISTA Y OTROS)                    | 40.000,00           |
| DISPONIBILIDAD PARA CAJA CHICA  | 70.000,00           |
| INVERSIÓN EN EQUIPOS DE OFICINA Y ACTIVOS VARIOS                          | 90.000,00           |
| INVERSIÓN EN PROYECTOS ESPECIALES Y PROGRAMAS                             | 70.000,00           |
| GASTOS ASIGNADOS A LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE LA SEDE                | 4.645.000,00        |
| FONDO DE RESERVA CON DESTINACIÓN DEFINIDA POR LA MESA DIRECTIVA           | 918.000,00          |
| <b>TOTAL</b>  | <b>7.553.000,00</b> |

El Secretario Ejecutivo concluyó su informe expresando que se continuará haciendo una administración sana, transparente y estricta de los fondos. Para dar respuesta a una inquietud expresada en la reunión de Junta Directiva, aclaró que los dineros depositados, tanto en Colombia como en Panamá, en los Bancos HSBC y de China, no generan ningún tipo de interés, lo cual lo va a hacer certificar por dichas entidades bancarias, pero ante la observación del Dip. Rodrigo Cabezas, presidente del Grupo Parlamentario Venezolano del Parlatino, hará las gestiones pertinentes, en ese sentido, siempre preservando la total seguridad del patrimonio del Organismo.

El Presidente Castillo puso a consideración de la Asamblea el Informe sobre ejecución presupuestaria y el proyecto de presupuesto para el año 2012, el cual fue aprobado por unanimidad.

## **Sobre el punto 5. Conferencia: “La Crisis Económica Mundial: ¿Cómo debe afrontarla América Latina? ¿Qué efectos tiene, entre otros, sobre los migrantes de la región?”**

La conferencia fue dictada por el Sr. Juan Carlos Moreno Brid, Director Adjunto de la Oficina Subregional de la CEPAL en México, quien inició su exposición presentando un saludo de la Señora Alicia Bárcenas, Secretaria Ejecutiva de la CEPAL, quien por motivos que oportunamente comunicó al Presidente del Parlatino, Dip. Elías Castillo, muy a su pesar no pudo concurrir a la Asamblea. A continuación se refirió al tema del evento, cuya ayuda en Power Point se anexa a la presente Acta, haciendo referencia, entre otros, a los siguientes tópicos:

En el mundo hemos tenido desequilibrios insostenibles en el ámbito financiero, que afectan a América Latina básicamente en lo que se refiere al comercio, las remesas enviadas por los migrantes, la inversión externa y la incertidumbre que ese escenario plantea.

América Latina ha reaccionado rápidamente a esa situación, en especial a través de políticas intervencionistas por parte de los gobiernos. Así, el impacto de la crisis en la región, aún cuando ha sido agudo, también ha sido de corto plazo, pues desde mediados de 2009 estamos creciendo; sin embargo el nivel de las remesas todavía no recupera el estado pre-crisis. No obstante hoy, en el 2011, la crisis no se ha ido y muestra señales de agravamiento. Por ejemplo en Europa el déficit fiscal ya afecta al 25% del PIB de esa región.

La crisis es desigual en el mundo porque el crecimiento económico de los países y regiones también es diferenciado. Por ejemplo, mientras las economías de los Estados Unidos y Europa están estancadas, la de China crece; las expectativas de crecimiento de las economías latinoamericanas son muy dependientes de lo que pasa en el mundo; en general, según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), llegará un momento en que la crisis afecte prácticamente a todos los países del orbe.

En América Latina la crisis está teniendo varios efectos, como la desaceleración de las economías; disminución del crédito al sector privado, el cual ya había tenido un aumento gracias a la banca de desarrollo; aumento de la inflación; disminución de las remesas y aumento de los problemas de los migrantes, no sólo económicos y financieros sino también desde el punto de vista de los derechos humanos; riesgo de reprimarizar las exportaciones; disminución del ahorro del sector público, pues se ha utilizado para paliar la crisis; las restricciones del crédito están afectando la producción, en especial las de las medianas, pequeñas y micro empresas; y otros más.

Los activos principales de América Latina están dados por su solidez macroeconómica; la historia de varios años de expansión económica, aunque lenta; la gran disponibilidad de recursos naturales; y una adecuada flexibilidad cambiaria, entre otros factores.

Los pasivos, por otro lado, son enormes: desigualdad o inequidad de origen estructural –la pobreza afecta a cerca de 177 millones de personas, de las cuales 70 millones sufren hambre–; tenemos debilidad fiscal y un deficiente sistema impositivo; no aprovechamos adecuadamente nuestras ventajas comparativas, “no estamos aprendiendo a aprender”.

¿Qué puede hacer la región? Las economías latinoamericanas difieren mucho en estructura y comportamiento, por lo que es difícil referirse a medidas globales. Un factor importante que se ha presentado a raíz de la crisis es el resurgimiento del Estado; es necesario estimular esa tendencia para llegar a Estados fuertes, ágiles y modernos. Otras medidas generales se refieren a: la necesidad de recuperar el ahorro público pues, como ya quedó dicho, éste se ha agotado paliando los efectos de la crisis; la correcta utilización de la ecuación estado-mercado sociedad, pues ninguno de sus componentes por sí sólo no puede resolver la crisis ni encaminar a los países hacia el desarrollo; la urgencia de lograr la integración para que los países actúen como verdaderos socios, y de corregir la desigualdad esencial que existe; evitar la separación entre política y economía; hay decisiones de tipo económico que corresponden a los políticos como ¿a quién proteger en esta emergencia? ¿Qué impuestos subir? ¿Qué gastos recortar?...; actuar en función de que la preocupación no debe ser sólo por el crecimiento sino, fundamentalmente, por el desarrollo; y varias más.



Concluyó el conferencista su exposición afirmando que el corto plazo y el largo plazo son diferentes, pero ambos comienzan al mismo tiempo: hoy.

Una vez abierto el espacio de preguntas y debate por el Presidente, hicieron uso de la palabra las siguientes personas con las intervenciones que a continuación brevemente se resumen:

Sen. Gabriela Montaña Viaña (Bolivia).- Uno de los riesgos que enfrentan los países con economías basadas en las exportaciones primarias, es la baja de los precios de las materias primas, ocasionados por la crisis.

Sen. José García Ruminot (Chile).- Esta nueva amenaza de crisis encuentra a nuestros pueblos cansados y agotados, lo que, además, tiene graves consecuencias políticas. Cada vez les pedimos a los ciudadanos más y más sacrificios, pero ¿qué culpa tienen ellos de que los Estados Unidos hagan gastos exorbitantes que los llevan prácticamente a la quiebra? Como consecuencia de ello nos comprarán menos, generaremos menos empleo y todo ello causa justamente el descontento ciudadano lo que a su vez afecta la gobernabilidad; las movilizaciones sociales que vemos en todo el mundo y particularmente la de Chile, donde se está pidiendo es educación de calidad y para todos, son ejemplo de ese cansancio del pueblo. América Latina lo que necesita es integrarse para ampliar la demanda interna y compensar los mercados que estamos perdiendo en el exterior. En este sentido es que tenemos que hacer nuestros mayores esfuerzos, buscando, más allá de cooperación, la complementación.

Dip. Rodrigo Cabeza Morales (Venezuela).- El origen de la crisis, que tiene su epicentro en el 2008, tiene una clara y objetiva explicación científica; es el resultado de aproximadamente 30 años de la más grotesca especulación financiera que hizo surgir la “industria financiera” y un sinnúmero de “burbujas” como la burbuja hipotecaria que simplemente explotó causando la desaceleración de la economía y la crisis. Los papeles y todos los medios secundarios que se inventaron en este proceso suman miles de millones de dólares. Los bancos también están endeudados pero la deuda de los países es con sus pueblos. La crisis es una bomba de tiempo para el capitalismo, pero eso no nos alegra porque nos va a afectar a todos. Tenemos varios retos que enfrentar como el que plantea la industrialización versus la reprimarización, el desempleo y tantos otros. Frente a todo eso, el gran desafío y la única salida es la integración, –por eso saludamos la iniciativa de la CELAC– la que nos permitirá aprovechar todo el potencial del mercado regional con creatividad, con nuevas estructuras, sin divisa, sólo con las monedas locales, en síntesis con una nueva estructura económica para América Latina. El Dip. Cabeza suministró a lo largo de su exposición numerosos datos cuantitativos sobre indicadores económicos de América Latina, Europa, Estados Unidos y el mundo.

Sen. Jaime Orpis (Chile).- La crisis de Europa y Estados Unidos nos deja como lección que los países deben vivir de lo que producen, de lo que son capaces de generar. Siempre que se gasta más de lo que se tiene se originará una crisis. América Latina requiere de reformas estructurales definidas en función de sus propios recursos y en el marco de sus realidades. El mundo saldrá fortalecido de la crisis gracias a las lecciones aprendidas.

Asamb. Virgilio H. Hernández Enríquez (Ecuador).- Las recomendaciones que nos vienen desde los grandes centros internacionales para enfrentar la crisis no nos sirven. Lo que se impone es una verdadera integración; es importantísimo que dejemos de competir entre nosotros y a cambio de eso nos complementemos y que los cambios estructurales que se impulsen no sean controlados por los mismos centros mundiales de poder.

Acabadas las intervenciones, el Presidente Castillo dio la palabra al expositor quien, en síntesis manifestó lo siguiente: es evidente que hay una conciencia clara y generalizada respecto de varios asuntos que deben ser emprendidos para enfrentar y superar la crisis, como son la justicia, la transformación productiva y la integración. El desarrollo a largo plazo no se puede fundamentar en las commodities. Es necesario diversificar las economías evitando sembrar los ingresos generados por un sector (petróleo, soya, etc.) en el mismo sector. Es necesario superar un modelo de desarrollo que ha generado desigualdades. El mejoramiento de los sistemas impositivos no implica necesariamente generar nuevos impuestos sino

aumentar la tributación por la vía de evitar la evasión principalmente. Es indispensable establecer sistemas mínimos y efectivos de protección social, especialmente para los más pobres; esa medida no es muy cara y en todo caso su costo es inferior al de la evasión fiscal. La crisis comenzó como una crisis financiera y terminó como una crisis fiscal; cuando hablamos de unión monetaria, ésta tiene que estar precedida por una unión fiscal.

El presidente Castillo agradeció al conferencista por su excelente y estimulante exposición, así como los aportes de todos los que intervinieron en el debate.

Una vez transcurrido el receso para el almuerzo se dio paso al tratamiento del siguiente punto del Orden del Día.

### **Sobre el punto 6. Conferencia: “Los Objetivos de Desarrollo del Milenio y sus metas: ¿Los cumplirá América Latina hasta el 2015?”**

Dictó la conferencia el Sr. Freddy Justiniano, Director (a.i.) del Centro Regional del PNUD para América Latina y el Caribe, quien hizo referencia a los asuntos que a continuación se resumen (el documento de su intervención en Power Point, se anexa a la presente Acta).

América Latina desde hace muchas décadas tiene pendiente el pago de la deuda social mientras continúa pagando la deuda externa.

A continuación mostró varios indicadores relacionados con la pobreza, el hambre y la inequidad en América Latina, informando que si bien la pobreza ha disminuido en los últimos años en términos porcentuales, ha aumentado en términos absolutos. Aclaró que se trata de una “pobreza multidimensional” que se analiza a través de numerosos indicadores que finalmente se expresan en tres aspectos básicos: educación, salud y sanidad y nivel de vida. Es muy significativo el hecho de que América Latina y Asia tenían los mismos indicadores económicos al finalizar la Segunda Guerra Mundial.

Entre los diversos problemas que afectan a América Latina cabe destacar tres: es la más inequitativa del mundo, es la que presenta la mayor evasión impositiva, y es en la que la inversión pública tiene menor impacto. Así, los desafíos persistentes en la región se refieren a asuntos tales como: déficit de la democracia, no en cuanto al régimen electoral sino en relación con otros factores tales como la gran deuda social pendiente de pago; la inequidad, como ya ha sido mencionado; la vulnerabilidad (a crisis, desastres naturales, dependencia), debilidad institucional, evasión fiscal, inseguridad ciudadana, por ejemplo la tasa de femicidios en la región es una de las mayores del mundo, especialmente en Mesoamérica; y degradación del ecosistema.

Por otra parte, es indudable que en América Latina han surgido muy buenas iniciativas para enfrentar esos problemas, pero les hace falta continuidad. Uno de los mayores problemas de nuestros países es el hecho de que cada nuevo gobierno considera que el anterior no hizo nada o no hizo nada bien y siempre trata de arrancar de cero. América Latina ha contribuido mucho más a la generación de teorías económicas que a la valorización y aplicación de las mismas.

La transformación que requerimos supone también el fortalecimiento substancial de los poderes locales, pues son ellos los que están en contacto directo con la población, y el combate a la corrupción, la cual se expresa básicamente en la impunidad y en la evasión fiscal; en América Latina muchos países son altamente corruptos. Como consecuencia es indispensable anteponer a todas las decisiones y las acciones, como un factor clave: la ética.

El conferencista finalizó su exposición manifestando que hay que seguir la máxima que dice “no pretendas que las cosas cambien si sigues actuando de la misma forma”.

El Diputado Castillo ofreció el uso de la palabra para preguntas o debate. No habiendo solicitudes de intervención el Presidente agradeció al conferencista por su presentación altamente didáctica, profunda y clara, al punto que no dejó dudas o interrogantes en la audiencia.

A continuación, el Presidente dispuso que se de tratamiento al siguiente punto del Orden del Día.

### **Sobre el punto 7. Propuestas formuladas por la Junta Directiva para decisión de la Asamblea. Aprobación de Resoluciones.**

El Presidente Castillo informó que en la reunión de Junta Directiva de la víspera se trató un proyecto de resolución de apoyo a los pueblos de Aruba, Curaçao y San Martín, en circunstancias de que la posición de Aruba ante la Junta estuvo dividida y San Martín informó que no hay ninguna posición oficial al respecto, motivo por el cual se decidió que el Sen. Ivar Asjes, prepare un proyecto de resolución solamente sobre Curaçao, el cual será sometido a consideración de la Asamblea en el momento oportuno.

La Secretaria de Comisiones, Dip. Daisy Tourné informó sobre las decisiones adoptadas en la Junta Directiva respecto de las propuestas de resoluciones, declaraciones y leyes marco.

En primer lugar se refirió a tres preocupaciones centrales expuestas ante la Junta, junto con las decisiones que al respecto se deberían adoptar, todo lo cual fue aprobado por ese órgano:

1. La necesidad de que se cumpla el Art. 34º del Reglamento del Parlatino que establece que “los Parlamentos miembros se integrarán a las Comisiones en que deseen participar, con dos representantes, previa comunicación y acreditación a la Secretaría de Comisiones. Dichos representantes permanecerán dos años en sus cargos y no deberán ser removidos de sus funciones por los Parlamentos a los que pertenecieran, salvo circunstancias excepcionales que así lo exijan. Pueden ser reelegidos o continuarán ejerciendo dicha representación si no se recibiere comunicación en contrario. Su designación la harán dichos Parlamentos, dentro de los sesenta días siguientes a la Asamblea Ordinaria.”

2. Debido a que varios países que ocupan cargos en directivas de Comisiones, no se han hecho presentes en varias reuniones, solicita que la Mesa Directiva del Parlatino, en su próxima reunión, proceda a cumplir el Artículo 40º del Reglamento del Parlatino el cual determina que: “los Parlamentos nacionales que durante los 60 primeros días no hayan designado el cargo o cargos que les fuera asignado en las directivas de las Comisiones, o que habiéndolo hecho no asistieran a dos reuniones consecutivas, será o serán ocupados por otro Parlamento que lo solicite. Si fuere más de un solicitante, la Mesa decidirá.” (Siguen 4 párrafos). Y,

3. Debido a la necesidad de que en los Parlamentos nacionales se conozcan y se pongan en práctica las declaraciones, resoluciones, leyes marco y demás resultados producidos en las reuniones de las comisiones, se propuso y se aceptó la creación de un Observatorio que haga el seguimiento correspondiente.

La Secretaria de Comisiones dio lectura a las mociones correspondientes a esos tres asuntos, las que fueron aprobadas por unanimidad.

También informó la Dip. Tourné, en relación con los proyectos de ley marco, que la Junta resolvió que éstos sean sometidos a la aprobación de la Asamblea pero que después retornen a la Comisión de Asuntos Jurídicos para revisión.

Respecto de los proyectos de leyes marco, la Secretaria General informó que existe uno sobre la Prohibición de toda forma de Discriminación que la Junta Directiva dejó en suspenso pues había salido el mismo día 1 de diciembre, por lo que no hubo tiempo para ponerlo en conocimiento previo de los miembros de ese órgano.

Ante la propuesta de la Dip. Daisy Tourné de que ese proyecto de todas maneras se someta a la consideración de la Asamblea por su importancia y urgencia, surgió un debate sobre la interpretación del Estatuto del Parlatino en lo que hace referencia al procedimiento en esos casos. En ese debate intervinieron en su orden los siguientes parlamentarios, algunos en más de una ocasión: Sen. Gabriela Montaña Viaña,

Dip. Roque Arregui, Sen. Jorge Ocejo Moreno, Sen. Maria de Los Ángeles Moreno, Asamb. Pedro de La Cruz, Dip. Juan C. Souza, Dip. Elías Castillo, Sen. Jorge Pizarro, y Dip. Daisy Tourné. Transcurrido el debate se decidió que en el momento oportuno se someterá a la decisión de la Asamblea si se considera o no ese proyecto de ley, de conformidad con lo que establece el Artículo 19 del Estatuto del Parlamento Latinoamericano.

Se procedió entonces a dar lectura a los resolutivos de las resoluciones y declaraciones aprobadas la víspera por la Junta Directiva, y fueron aprobadas las siguientes:

- Sobre la ratificación del Protocolo Adicional a la Convención de Naciones Unidas contra la tortura.
- Sobre el derecho a la educación y alfabetización digital.
- Sobre el derecho humano al agua.
- Sobre las condiciones del trabajo informal e integración social.
- Sobre el antisemitismo.
- Para apoyar la revitalización, el uso y preservación de los idiomas y lenguas indígenas en los países latinoamericanos.
- En apoyo y promoción de bases mínimas para la gobernanza local en nuestra región.
- Sobre el Papel del Parlatino en la construcción y operación de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe ( CELAC) (Con la aclaración de la Sen. Gabriela Montaña Viaña, en el sentido de que cuando dicha declaración habla de una “Subcomisión”, se refiere a una subcomisión de la Comisión de Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración).
- Sobre apoyo del Parlatino a la CELAC (Con la observación del Dip. Rodrigo Cabeza Morales en el sentido de que en el texto debe substituirse la sigla CLAC, por CELAC).
- Declaración Universal sobre Derechos de la Madre Tierra. Con tres abstenciones: Sen. Jorge Ocejo Moreno, Asamb. Fausto Cobo y Asamb. Galo Vaca.

En relación con el proyecto de resolución sobre Curaçao, la Secretaria General dio lectura al proyecto presentado por el Sen. Ivar Asjes, de conformidad con lo resuelto por la Junta y que ya fue explicado por el Presidente Castillo.

Una vez que hicieron uso de la palabra para razonar el voto los senadores Juan David Yrausquin y Candelario Wever, de Aruba, y Helmin Wiels de Curaçao, se sometió a votación la resolución, la cual fue aprobada por mayoría, con 14 abstenciones y ningún voto en contra. Se registra para efectos de la presente Acta que el Presidente Castillo solicitó a quienes se abstuvieron que si querían constar en el acta se acercaran a la Secretaría para registrar sus nombres, pero ninguno lo hizo.

En seguida se sometieron a consideración de la Asamblea los proyectos de leyes marco, con la aclaración ya hecha de que retornarán a la Comisión de Asuntos Jurídicos para su revisión, habiendo sido aprobados los siguientes:

- Para prevenir, sancionar y combatir la trata de personas.
- Contra el secuestro.
- Sobre Prevención y combate del lavado de activos y financiación del terrorismo.
- De protección a los glaciares.
- Sobre cambio climático.
- Reglamento de la Subcomisión de Políticas Carcelarias.
- Sobre la educación intercultural indígena.

Se sometió a votación si se pondría a consideración de la Asamblea el proyecto de ley sobre discriminación, con los siguientes resultados (sólo se registran los países presentes en el momento de la votación):

| <b>PAÍS</b>  | <b>VOTOS AFIRMATIVOS</b> | <b>VOTOS NEGATIVOS</b> | <b>ABSTENCIONES</b> |
|--------------|--------------------------|------------------------|---------------------|
| ARUBA        |                          | 12                     |                     |
| BOLIVIA      | 12                       |                        |                     |
| BRASIL       | 4                        |                        |                     |
| COLOMBIA     | 4                        |                        |                     |
| CUBA         | 12                       |                        |                     |
| CURAÇAO      | 12                       |                        |                     |
| ECUADOR      | 12                       |                        |                     |
| EL SALVADOR  | 8                        |                        |                     |
| GUATEMALA    | 4                        |                        |                     |
| MÉXICO       | 3                        | 9                      |                     |
| PANAMÁ       | 4                        |                        |                     |
| PERÚ         |                          |                        | 8                   |
| SAN MARTIN   | 12                       |                        |                     |
| URUGUAY      | 12                       |                        |                     |
| VENEZUELA    | 12                       |                        |                     |
| <b>TOTAL</b> | 111                      | 21                     | 8                   |

El Secretario Ejecutivo informa que hay mayoría superior a las dos terceras partes y que hay quórum, por lo cual puede someterse a consideración de la Asamblea el proyecto de ley en relación a la prohibición de toda forma de discriminación.

Al respecto hicieron uso de la palabra, en su orden el Dr. Juan Adolfo Singer, el Sen. Bernard Gutiérrez Sanz y la Sen. Gabriela Montaña Viaña, transcurrido lo cual se hizo la votación respectiva habiendo sido aprobado el proyecto de ley con la abstención del Sen. Jorge Ocejo Moreno.

En vista de que no hubo solicitudes de uso de la palabra en el punto 8 Propositiones y varios, ni más asuntos que tratar, se dio por clausurada la XXVII Asamblea Ordinaria del Parlamento Latinoamericano.

En fe de lo anterior se suscribe la presente Acta de la cual forman parte integral e inseparable los anexos con la relación de asistentes, resoluciones y declaraciones.

EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO

DR. HUMBERTO PELÁEZ GUTIÉRREZ